

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 73 Lunes 18 de abril de 2016 Pág. 2545

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2135 DEPÓSITOS Y ESPACIOS SANTA PERPETUA, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo de la administración social se convoca a los accionistas de Depósitos y Espacios Santa Perpetua, S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 2016, en el domicilio social de la entidad sito en Barcelona, calle Tuset, número 30, entresuelo 1.ª, a las 18:00 horas o al día siguiente 27 de mayo de 2016, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora. Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar. en primera convocatoria y. con presencia notarial el 26 de mayo de 2016, en el lugar y hora anteriormente señalados.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 de la entidad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la administración social y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.015 de la entidad.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la administración social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Sexto.- Delegaciones pertinentes.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital y no estando obligada la sociedad a auditar sus cuentas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad toda la documentación que ha de someterse a la aprobación de la Junta o bien pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 6 de abril de 2016.- El Administrador Solidario. La entidad Biniluca, S.L., Luis García Ros.

ID: A160018395-1